



Ayuntamiento de Portezuelo

D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO.

Que, como consecuencia de los episodios continuados y de especial intensidad de lluvias registrados en las últimas semanas, se ha producido de forma puntual una alteración en la calidad del agua de abastecimiento municipal.

En concreto, los análisis realizados han detectado un incremento de la turbidez, lo que ha motivado que, por precaución y siguiendo las indicaciones de la autoridad sanitaria, el agua de la red municipal sea declarada temporalmente **NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO**.

Esta situación no implica riesgo inmediato, pero se recomienda no utilizar el agua del grifo para beber ni para la preparación de alimentos, pudiendo emplearse sin limitación para otros usos domésticos (aseo personal, limpieza, riego, etc.).

El Ayuntamiento ya ha trasladado a la empresa Concesionaria del servicio que tome las medidas correctoras necesarias y está trabajando, para restablecer la normalidad lo antes posible, realizándose nuevos controles analíticos en cuanto las condiciones lo permitan.

Asimismo, se informará puntualmente a la población tan pronto como el agua vuelva a ser apta para el consumo humano.

Desde este Ayuntamiento se agradece la comprensión, tranquilidad y colaboración de los vecinos, recordando que se trata de una incidencia puntual derivada de causas naturales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Portezuelo, a fecha de firma electrónica al margen

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Ángel Iglesias Gómez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

